

Carolina del Sur: Hoja informativa semanal sobre el huracán Ian – 17 de febrero de 2023

Release Date: feb 17, 2023

Las recuperacion en números

- FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios aprobaron **\$4.37 millones en asistencia federal** para los sobrevivientes del huracán Ian, que afectó a Carolina del Sur en **septiembre de 2022**. Esto incluye:
 - **\$2,464,683** en asistencia de FEMA aprobados para individuos y familias, incluyendo:
 - **\$2,087,443** aprobados para asistencia de vivienda
 - **\$377,240** aprobados para otras necesidades relacionadas con el desastre
 - **\$1,912,00** en préstamos por desastre de SBA aprobados para propietarios de viviendas, inquilinos y negocios
- La fecha límite para solicitar la asistencia de FEMA fue el **lunes 23 de enero de 2023**.

Mensajes claves

Una cuenta en línea lo mantendrá en contacto con FEMA

- Se recomienda a los sobrevivientes de desastres que hayan solicitado asistencia de FEMA, que establezcan una cuenta en línea para mantenerse comunicados con FEMA durante todo el proceso de registro. Crear una cuenta en línea en DisasterAssistance.gov/es ofrece un acceso más rápido a la información pertinente y el apoyo de FEMA, independientemente de los días festivos, el horario regular de operaciones o la disponibilidad de personal.
 - FEMA se compromete a garantizar que el proceso de recuperación de cada sobreviviente continúe en marcha. Por lo tanto, los solicitantes con cuentas



FEMA

Page 1 of 3

en línea pueden:

- Verificar el estado de su solicitud e inspección.
- Actualizar información personal, como la dirección postal actual y el número de teléfono.
- Ver de forma segura la correspondencia de FEMA.
- Cargar documentos importantes, como la denegación del seguro o una carta de liquidación, un comprobante de titularidad de la vivienda dañada y comprobantes de que la propiedad era su residencia principal en el momento del desastre.
- Acceso a la línea de ayuda por internet de FEMA las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para resolver problemas de su cuenta.
- Tener la capacidad de solicitar una inspección en determinadas circunstancias. Es importante comprender que puede realizar una solicitud de inspección por desastre en línea.
- Para crear o acceder a su cuenta en línea, llame a la línea de ayuda, 24/7, al **1-800-745-0243** o visite: www.disasterassistance.gov/help/faqs para obtener más información.

Cómo apelar la decisión de FEMA

- La parte más importante de apelar una determinación de FEMA es conocer las fechas límite. Tiene 60 días a partir de la fecha que aparece en la carta de determinación de FEMA para enviar su apelación a FEMA.
- Es importante incluir los documentos o la información que solicita FEMA e incluir una copia de la carta de determinación de FEMA. FEMA también puede solicitar cartas del seguro de propietario de vivienda, documentos de prueba de ocupación, documentos de prueba de propiedad de la vivienda o cotizaciones de contratistas para las reparaciones del hogar.
 - **No olvide firmar y fechar su carta de apelación y enviarla por correo a:**
FEMA National Processing Service Center, P.O. Box 10055, Hyattsville, MD 20782-8055
 - O por fax al: **800-827-8112, Attention: FEMA**

Asistencia legal por desastre

- **Asistencia legal gratuita por desastre.** Los residentes vulnerables y de bajos ingresos afectados por el huracán Ian, que no pueden pagar su propio abogado, pueden llamar a la línea gratuita de ayuda legal al **877-797-2227**,



FEMA

Page 2 of 3

ext. 120, o llame a la línea de Carolina del Sur al **803-576-3815** para solicitar asistencia. **Las líneas están abiertas de 9 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.**

- Los sobrevivientes del huracán Ian también pueden comunicarse con los Servicios Legales de Carolina del Sur al **888-346-5592** de **9 a.m. a 6 p.m. de lunes a jueves** o pueden enviar una solicitud de servicios legales por desastre en www.lawhelp.org/sc/online-intake.

Cómo documentar la titularidad y ocupación de la vivienda ante FEMA

- FEMA debe determinar la titularidad y ocupación de las residencias principales dañadas. FEMA ha facilitado la verificación de titularidad y ocupación a los sobrevivientes del desastre en los condados Charleston, Georgetown y Horry que sufrieron pérdidas por el huracán Ian. fema.gov/es/fact-sheet/how-document-home-ownership-and-occupancy-fema-0



FEMA

Page 3 of 3